Detalle Tesis

Materia: DISPOSICIONES CONSIDERADAS: Art. 383 del Código Federal de Procedimientos Civiles y Art. 153 del Código Fiscal de la Federación.

Clave: **I-J-164**
Rubro: **SENTENCIAS DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.-**

Atento lo dispuesto en los artículos 383 del Código Federal de Procedimientos Civiles, Supletorio del Código Fiscal de la Federación, y 153 del Código Fiscal, es evidente que las sentencias que se consideran constituyen un acto colectivo, y su elaboración supone el concurso de los tres Magistrados.

Resolución del Pleno de 3 de marzo de 1941, recaída al recurso de queja que interpuso la Dirección Técnica de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Exp. número 1648/940.

(Compilación) R.T.F.F. Primera Época. Tesis sustentadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1937 a 1948. p. 264